



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 AGO. 2015

VISTO:

La propuesta de seminario de formación docente para auxiliares alumnos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que existe en la Facultad una voluntad de reconcebir el rol del auxiliar alumno en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que para ello, se ha modificado el reglamento de alumnos en la Facultad.

Que para repensar el rol es necesario articular acciones de formación sistemática, como también de información actualizada sobre diversos aspectos del quehacer docente universitario.

Que en el presente ciclo lectivo se ha incrementando notoriamente el número de auxiliares alumnos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 01 y 02 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar académicamente el Seminario **DE FORMACION DOCENTE PARA AUXILIARES ALUMNOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.**

Art. 2º) Reconocer la labor de los integrantes de este espacio institucional.

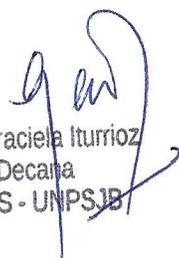
Art. 3º) Reconocer la acreditación de este Seminario como condición para la renovación de la designación de auxiliar alumno.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 341 - 15**

mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



**PROPUESTA DE SEMINARIO DE FORMACION DOCENTE PARA AUXILIARES ALUMNOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.**

**Fundamentación**

En el marco del proceso emprendido para la mejora de la condición institucional para la carrera del auxiliar alumno en la Facultad, es que se propone el presente proyecto, basado en la idea de gestar un espacio de formación docente sistemático que complemente otros dispositivos institucionales que apuntan a tal meta.

La labor del auxiliar alumno comprende diversas dimensiones, pero ante todo, la de acompañar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje de los conocimientos de las asignaturas, como también orientarlo en su experiencia como estudiante universitario desde la perspectiva de la construcción democrática que se pretende ejercer en este ámbito y de la participación institucional que en diversos sitios los estudiantes generan. En este vasto y rico escenario, los auxiliares alumnos han de orientar, acompañar, asesores, y al calor de ello, formarse en las multiplicidad de tareas académicas que carrera en formación le depara: la docencia, la investigación, la construcción de conocimientos en textos escritos, la participación en órganos colegiados de gobierno.

Este cúmulo de aspectos no se adquiere de modo espontáneo, sino sistemático, en un espacio de formación que la Facultad debe garantizar y reconocer como un hito clave a la hora de promover en la carrera docente universitaria.

Este es el sentido del proyecto que sigue, que supone un compromiso institucional impostergable de parte de la Facultad, la colaboración de docentes que comprenden la centralidad de la formación de los auxiliares alumnos y la colaboración comprometida de los docentes que los tienen en sus cátedras. Sobre todo porque han sido ellos los promotores de tal integración, y es esta actitud la llave central para contarlos en este proceso.

De las líneas de formación que se expresan como propuesta de contenidos, es posible y necesario efectuar algunos comentarios.

La formación en el encuadre institucional del auxiliar alumno permitirá reconocer ante todo, sus derechos y deberes, como también la norma reglamentaria que encuadra su



labor. Asimismo, el encuadre institucional general de la Facultad y de la Universidad, que le permitirá situarse en el rol docente universitario. DE igual modo, se pretende integrar aspectos propios de la participación democrática en el ámbito universitario y los diferentes sitios en que se practica, sobre todo en términos de los propios de gobierno.

En cuanto a los recursos intelectuales para el estudio, es menester decir que se trata de dotar a los auxiliares del conocimiento conceptual y metodológico para que enseñen a los estudiantes a estudiar, circunscribiendo dicha labor en el quehacer universitario. Estrategias para leer, escribir, tomar apuntes y preparar exámenes serán herramientas que dispondrán los auxiliares para compartir con los estudiantes. Y ante todo, actitudes reflexivas y críticas que matizan la apropiación puramente técnica. Aprendizajes que deben darse al calor de los conocimientos humanísticos y sociales, y por tanto dentro de la Facultad.

En este mismo plano, se procurará dotar a los auxiliares alumnos de herramientas informáticas para el estudio. Recursos tales como la administración de tareas en un campus virtual, como la búsqueda de trabajos científicos en portales y repositorios del campo, como herramientas de procesamiento de textos, serán recursos que se trabajarán en este espacio.

Y en su condición de docentes, naturaleza central de su ejercicio, se abordarán contenidos vinculados a la programación didáctica, en tanto que se espera de un auxiliar alumno, en un momento de su labor que se observa y pondera al calor de cada equipo de cátedra y no de modo standarizado, pueda realizar la coordinación de una actividad de aprendizaje que por sí mismo puede gestar, y puede sistematizar ideas de autores para conjugar en una ficha de cátedra, o puede intervenir mediante ideas para la producción de un examen parcial. En fin, adentrarse gradualmente en el campo de la programación didáctica en aras de acceder a las bases de su labor docente, enmarcan esta contenido.



### Objetivos

- Promover un espacio sistemático de formación en temáticas propias del ejercicio docente en la Facultad.
- Jerarquizar el rol del auxiliar alumno de la Facultad en su inscripción plena en el colectivo docente.
- Gestar un espacio de intercambio de experiencias que permitan compartir saberes, ideas y propuestas y desde allí, construir conocimiento acerca del quehacer docente universitario desde la perspectiva de un auxiliar alumno.

### Propuesta de contenidos

#### Unidad 1: encuadre institucional.

Reglamentación institucional de la Universidad y de la Facultad.

La participación democrática en las agrupaciones estudiantiles: historias, tensiones, prácticas, proyecciones.

#### Unidad 2: recursos para el estudio universitario

Estrategias para el estudio universitario: comprensión de textos, escritura académica, toma de apuntes y preparación de exámenes. Requerimientos intelectuales y estrategias diversas. El papel de la reflexión consciente en el uso de estrategias.

Dominio de recursos virtuales en plataformas académicas. Herramientas para el procesamiento de textos. Búsqueda de información en sitios académicos. Recursos para la sistematización de información.

#### Unidad 3: programación didáctica

Trabajo en grupos. El lugar de las actividades de aprendizaje en el estudio de una asignatura. La evaluación formativa.

**Duración y frecuencia:** tres meses de trabajo con encuentros de frecuencia quincenal de 3 hs de duración.

Su inicio será en la primera semana de julio de 2015, siendo la primera acción una reunión de construcción compartida con los docentes de asignaturas que cuentan con auxiliares alumnos.



**Carga horaria a acreditar:** total 40 hs (25 hs de carácter presencial y 15 de carácter no presencial).

Se extenderá certificación respectiva.

**Responsables:**

- Prof. Dolores Domínguez
- Mg. Patricia Viviana Pichl
- Dra. Mónica Graciela Iturrioz
- Prof. Irene González
- APU Alejandro Vega
- Prof. Lorena Julieta Martínez
- Rosalía Mónica Broitman
- Alumna Alejandra Soledad Jaramillo

=====